POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. T. 3970. Av.

POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

Año XXVIII — Número 5098.

Buenos Aires, Viernes 26 de Agosto de 1921

Red. y Adm., Reconquista 675

EL SALARIO MÍNIMO

REHUYENDO EL ASUNTO

La mayoría presidencialista de la cámara se ha opuesto, con ensañamiento y alevosía, a la fijación inmediata del salario mínimo en 150 pesos por mes, ó 6 pesos diarios, para los obreros o empleados modestos que el estado ocupa.

En las dos últimas sesiones, los diputados socialistas han planteado la cuestión, con resultado negativo: primeramente, al sancionarse un duodécimo del presupuesto para el corriente mes; ayer, al reanudarse la discusión del presupuesto, en su totalidad.

Convencido todo el mundo, según ciertas confesiones, de que no puede eludirse el asunto del salario mínimo, ¿qué mejor ocasión para abordarlo que al llegar a partidas del presupuesto que fijeu sueldos o salarios inferiores al tipo admitido generalmente como indispensable en los momentos actuales?

La mayoría presidencialista y los órganos oficiosos claman por la pronta aprobación del presupuesto, alegando la necesidad de llenar las atenciones de la administración pública, entre las que se cuenta en primera línea la de abonar sus salarios o sueldos a los servidores del estado.

Pero, con el insistente rechazo de la proposición socialista, los diputados del gobierno, secundados en esto por la mayoría de los conservadores, han revelado que lo único que les interesa es la situación de los empleados de categoría, y de la alta burocracia.

Si debiéramos creer en la sinceridad de ciertas declaraciones, podríamos decir que, en el mejor de los casos, para los obreros o empleados inferiores, es como si no hubiera comenzado la discusión del presupuesto. La situación de ellos es tan insegura o tan mala como antes. Con el sistema de los duodécimos, se aplaza indefinidamente la satisfacción que a menudo se les promete, pero que nunca llega.

Parecería que los diputados de la mayoría oficialista admitieran que los obreros y empleados que lleguen a ganar 150 pesos por mes, o 6 pesos por día, pueden ahorrar fácilmente la diferencia entre esos sueldos o jornales y los que hoy reciben.

Si se considera, al contrario, que un salario o un sueldo de 150 pesos mensuales o 6 pesos diarios apenas alcanza, dada la carestía de la vida en general, para satisfacer las necesidades más indispensables de un obrero o empleado adulto, en general con familia o deudos a quienes mantener o ayudar, ¿cómo se explica la negativa a votar inmediatamente el salario mínimo que se considera equitativo y necesario?

Los diputados de la mayoría, como la gran masa de los conservadores, siguen, en este punto, la vieja política de despreciar a los trabajadores y empleados más útiles, a los que prestan servicios más positivos, seguros y permanentes. Como si la remuneración que a ellos se les acuerda fuese un regalo, se espera a último momento para saber cuánto se puede acordarles.

Esto quiere decir que si no sobra dinero, o no se encuentra, después de llenar las demás necesidades de la administración, empezando por el pago de los altos sueldos, los obreros y empleados inferiores tendrán que contentarse con sus actuales sueldos o salarios, reconocidos insuficientes.

Todas las seguridades que dan los diputados de la mayoría respecto a sus intenciones de votar "oportunamente" el salario mínimo, son vanas, falsas o deleznables. La verdad es que su voto está subordinado a la pesquisa que se hace, desde largo tiempo, en busca de fondos para "financiar" el aumento reclamado. Y esto, como se comprende, torna muy alcatorias las promesas del obrerismo radical.

Se trata, pura y simplemente, de una oposición hipócrita, pero real, a la elevación del salario mínimo en una medida que no puede ser más razonable.

Tan es así, que el flamante presidente de la comisión de presupuesto —ésta unánimemente radical o presidencialista —, después de declarar que miraba con simpatía la proposición socialista, terminó por ofrecer un mínimo de 130 pesos, ó 5.50, para sueldos mensuales y salarios, respectivamente, "por las exigencias de las finanzas argentinas"!

Según este espécimen de diputado "reparador", el estado argentino debe condenar al hambre, o a las más duras privaciones, a sus servidores más modestos y útiles, a millares de familias que están criando las futuras generaciones que, para el progreso efectivo de la república, deberían ser sanas y fuertes.

Ante esta dolorosa situación, ¿ha pensado la mayoría radical en proponer todas las economías posibles, suprimiendo gastos superfluos, y rebajando los altísimos sueldos de la burocracia?

Absolutamente, no. Al extremo de que no es difícil, todavía, que vote fondos para la creación de nuevos obispados, o para fines destructivos.

La felonía que se viene preparando será consumada más cómodamente, porque, para eso, la mayoría cuenta con algunos miembros que salven el prestigio de la "causa" con sus simulaciones obreristas, que no les privan de llamarse correligionarios y amigos de los que parecerían traicionarlos en sus ideas y sentimientos.

Desfile y conferencia de chacareros

Esta tarde, a las 15.30, llegará a la estación de Vélez Sársfield y Suárez el tren especial que conduce a los manifestantes

Esta noche, a las 20.30, se celebrará el anunciado mitin público en el teatro Victoria

LA PRESENTACION AL SENADO

De acuerdo con lo que ya hemos informado, esta tarde llegarán las delegaciones de agricultores que desde las diversas localidades de la república bajan a esta capital a los efectos de solicitar del senado la sanción del proyecto de ley relativo a los arrendamientos de campos.

El arribo de las delegaciones será a las 15.30 y tendrá lugar en la estación Buenos Aires, sita en la calle Vélez Sársfield esquina Suárez.

Cumpliendo el programa de los diversos actos a realizarse, esta noche, a las 21, tendrá lugar el anunciado mitin público en el teatro Victoria, donde harán uso de la palabra los diputados N. Repetto, J. L. Ferrarotti y M. P. Ceballos, quienes se referirán al problema agrario en nuestro país y a la ley cuya sanción solicitan los agricultores de la república.

Mañana, después de realizar una visita de estudio al local de "El Hogar Obrero", se reunirán en la plaza que circunda al monumento a Colón, desde donde, tomando por la avenida de Mayo, se dirigirán en manifestación hasta el palacio del congreso nacional.

Una comisión se apersonará al presidente del senado a objeto de hacerle entrega de una nota solicitando la pronta sanción de la ley sobre arrendamiento que ya ha sido aprobada por la cámara de diputados.

Por los trabajos realizados y por el entusiasmo que ponen en su empresa, no cabe dudar del éxito que ha de coronar los esfuerzos de los componentes de la Federación agraria argentina.

La ley social en funciones

El proceso por el pretendido "complot" del 1º de Mayo último

Ayer tarde se verificó en el palacio de justicia, juzgado del juez del crimen doctor Romero, la audiencia de acusación y defensa en el proceso que se sigue a varios obreros por supuesta infracción a la famosa ley social.

Como se recordará, la policía "descubrió" en vísperas del 1o. de Mayo último un "complot" en el que estaban, según ella, complicados numerosos trabajadores tranviarios.

Los detenidos sumaron centenares, pero, de todos ellos, quedaron procesados Emilio Cuesta y Benito Estévez, mozos de café; J. Sánchez, chofer; Vicente Ferreyro, José Nogueira, Jesús Lereu, Bartolomé Quechas, Felipe Grigeras y José Treviño.

El fiscal pidió para los dos mozos de café 4 años de penitenciaría; para Ferreyro 3 años de prisión; para Quechas y Lareu 6 meses de arresto y 1.500 pesos de multa, y para el resto de los procesados el sobreseimiento provisional de la causa.

Defendieron a los acusados los doctores Vera, de Andréis y Prieto, quienes en excelentes informes pidieron la absolución de sus patrocinados.

El acto fué presenciado por numerosos concurrentes, entre los que se veían a muchos trabajadores ávidos de manifestar con su presencia la simpatía que les merecían los compañeros acusados.

Se notaba asimismo la concurrencia de numerosos pesquisas, al frente de los cuales estaba el oficial Romano, cuyas declaraciones constituyen la cabeza del proceso.

Este queda ahora para sentencia que debe pronunciar el juez doctor Romero, la que se descuenta desde ya que será favorable a los procesados.

Una perla de juez

Algunos rasgos que completan la figura moral del juez Marenco

Conocíamos del famoso juez Marenco algunos rasgos típicos que lo presentan como un individuo de pésimos antecedentes morales que lo inhabilitan en absoluto no solamente para ejercer el cargo que ocupa, sino también para hablar con alguna autoridad de cosas que en sus labios resultan verdaderos sarcasmos, como patriotismo, honradez y respeto a las leyes.

Sabíamos que es jugador, tramposo y mentiroso, condiciones que hacen de su persona una especie de enciclopedia ambulante de los vicios más detestables.

Esto es tan cierto que sin el menor trabajo de nuestra parte nos llegan siempre nuevos datos respecto de las actividades antisociales de este verdadero juez-perla, con lo que la lista de sus méritos se alarga al infinito.

Ayer, por ejemplo, encontramos en un periódico de Bahía Blanca, "Nuevos Tiempos", algunos detalles que complementan la fisonomía moral del doctor Marenco y confirman su fama de embrollón recalcitrante.

Según ese periódico, el austero juez Marenco, además de las hazañas que dimos a conocer oportunamente, y que lo recomiendan como tahur y práctico en trampas bancarias, ha dejado señales de sus instintos rapaces en los casos que van a continuación:

1o. Varios años sin pagar la pensión de él, su familia y algún agregado en el hotel Sudamericano.

2o. 2.000 pesos de "clavo" en la tienda de don Gervasio Díez, invertidos en encajes, sedas, etc.

3o. 1000 pesos de mercaderías en el almacén Santaolalla, que el dueño del mismo esperará "in eterno".

4o. Varios bancos, fuera de los oficiales, estafados con "pechazos" más o menos considerables; ejemplo: el Alemán y el Español, y otras menudencias por el estilo que no se detallan.

El periódico a que nos referimos, después de esta exhibición de "probidades", se pregunta: ¿Puede ser juez el doctor Marenco?

CONGRESO

REANUDOSE LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Los sueldos inferiores a 300 pesos se considerarán al final

Gastos de la presidencia, ministerio del interior, departamento del trabajo y dirección de correos

EXPOSICION Y CRITICA DE LA DIPUTACION SOCIALISTA

La sesión de ayer se inició a las 15 y 40, con asistencia de 82 diputados y presidencia del señor **Goyeneche.**

Concedida al diputado Agüero Vera una licencia por cinco sesiones, la cámara pasa a la orden del día, constituída por el despacho de la comisión de presupuesto para el año en curso.

Se hallaban pendientes las modificaciones proyectadas, al principio de la discusión, por el diputado **Pinedo** en el anexo del congreso. Fueron votadas y rechazadas.

En el mismo se aceptó, en cambio, una partida de 75.100 pesos, propuesta por el diputado **Corvalán,** para cubrir el déficit en el período agosto-diciembre.

ANEXO B (Interior) — PRESIDENCIA

Corvalán, miembro informante de la comisión, se limita a decir que las modificaciones proyectadas para este anexo son en su mayoría para subsanar errores.

De Tomaso observa las partidas de la cochera presidencial. En el despacho aparecen detallados los gastos de este renglón, y ese detalle impone algunas observaciones.

Figuran puestos evidentemente ociosos: cuatro chofers, un dumonista (que debe suponerse otro chofer más), tres caballerizos.

Aparece, también, una partida de 550 pesos mensuales para eventuales de la cochera presidencial. No podría votarse con conciencia si la comisión no informa cómo fueron invertidos en 1920.

Corvalán justifica los cargos superfluos diciendo que están para favorecer a gente humilde. De los eventuales cree que son necesarios.

De Tomaso afirma que generalmente los "eventuales" son los gastos que no se quieren confesar. Pidió datos de su inversión a la contaduría, y no los ha obtenido porque así lo ordenó el ministro de hacienda, temeroso, sin duda, de dar con ellos pie al rechazo de la partida.

Pide la supresión de las observadas.

González Iramain atribuye importancia a la terminología que se usa en el presupuesto. Por eso le ha chocado ver aparecer, por primera vez en esta ley de la nación, la palabra lacayo para denominar a un empleado en el servicio de la presidencia.

Está convencido de que la palabra resultará ofensiva para el modesto ciudadano que debe desempeñar el cargo, y molesta para el democrático presidente de la república.

Para el caso de que la partida no se suprima, hace moción de que la leyenda diga "ordenanza" en lugar de "lacayo".

SALARIO MINIMO—

Muzio observa una partida de siete ordenanzas a 140 pesos cada uno, pidiendo que su sueldo se eleve a 150.

Cuando el orador comenzaba a fundamentar su proposición, fué interrumpido por el **presidente,** que lo era ya el señor Sánchez Bustamante, quien recordó la resolución adoptada al comenzar a discutirse el presupuesto; por ella se postergaba la consideración de los sueldos inferiores a 300 pesos para cuando se votase el artículo 6o. de la ley general.

Estas palabras provocan un largo debate, en cuyo curso se evidencia la obstrucción de la mayoría a la consideración inmediata de los sueldos y salarios cuyo aumento ha propuesto con insistencia la diputación socialista.

Dickmann y más adelante **Pinedo,** demuestran lo absurdo de la pretensión de los que quieren que subsista una moción de orden votada cuando no existía despacho de comisión sobre el asunto, como lo hay ahora, y de un período de sesiones para otro.

El primero insiste, también, en las ventajas prácticas que tendría resolver de inmediato una cuestión que, de otro modo, será reproducida por el grupo socialista a propósito de todos los incisos.

Méndez Casariego es de los que más temerosos se muestran de un rápido estudio y sanción del salario mínimo. La diputación socialista propuso, en la sesión anterior, una forma de financiar el millón y medio de pesos mensuales que originaría el aumento, pero fué rechazada, y se pregunta ahora de dónde se sacarían los recursos necesarios.

Justo le replica que entre las proposiciones aludidas — salario mínimo de 6 pesos ó 150 mensuales y pago sin quebranto del servicio de la deuda pública — no existía ninguna subordinación.

El aumento de salario es una medida primaria, que se sobrepone a toda consideración de política financiera. Si hay voluntad para sancionarlo, ya se encontrarán fuentes de recursos copiosos para cubrirlo.

Bunge agrega que el diputado por Entre Ríos hubiese sido más consecuente con sus propias palabras, proponiendo la adopción del pésimo procedimiento financiero que pretende aconsejar para el caso particular del salario mínimo, discutir primero los recursos y distribuirlos luego como gastos de la nación.

Si tanto temiera al déficit que prevé, el señor Méndez Casariego debería comenzar abandonando su oposición a los impuestos al privilegio.

La comisión de presupuesto adopta, por su parte, una actitud singular. Por órgano de su presidente, el diputado **Rodríguez (C. J.),** manifiesta y reitera la mayor simpatía por el aumento de sueldos y salarios inferiores; pero de ninguna manera acepta la oportunidad de considerarlo.

La cámara, a moción de **Saccone,** cierra el debate, y en seguida rechaza la moción del diputado **Dickmann,** por la discusión inmediata del artículo 6o. de la ley general, que establece el salario mínimo.

Momentos después una observación del diputado **Justo** provoca un breve cambio de ideas sobre la interpretación que ha de darse a la votación anterior, resolviéndose afirmativamente una consulta de la presidencia, tenazmente resistida por el grupo socialista, y según la cual subsiste la vieja resolución de suspender la consideración de los sueldos inferiores a 300 pesos.

LACAYO PARA EL PRESIDENTE—

Como en seguida se aprobase, íntegramente, el despacho de la comisión sobre el inciso I (presidencia), **de Tomaso** llamó la atención sobre una de las modificaciones socialistas que quedaba así rechazada: el remplazo del término "lacayo" por el de "ordenanza". Pide reconsideración.

Frugoni lo apoya, sufriendo, al hacerlo, uno de sus más espantosos ataques de epilepsia parlante. Al final declara extirpada la palabra "lacayo" del diccionario argentino.

Corvalán declara, ingenuamente, que la comisión adoptó la terminología del proyecto del ejecutivo...

Muzio, sosteniendo la modificación, dice que ésta se impone hasta por la tradición democrática de la República Argentina.

Finalmente se aprueba la reconsideración, y luego se da al presidente de la república un ordenanza en lugar del lacayo que quería en su despacho.

Al proclamarse este resultado, **Frugoni** da un formidable puñetazo en el pupitre, se pone de pie y grita:

—¡Ha caído el privilegio!

ACLARACION—

Al pasarse a discutir el inciso II del anexo del interior (ministerio), una proposición del diputado **Dickmann** relativa al aumento de los sueldos inferiores a 150 pesos renueva la discusión de orden reglamentario sobre si pueden o no hacerse proposiciones de esta índole, dada la postergación resuelta por la cámara.

Hablan al respecto, fuera del doctor Dickmann, los diputados **Pereyra Rozas, Rodríguez (C. J.), Repetto** y **Saccone,** entendiéndose, a consecuencia de este cambio de ideas, que podrán proponerse esas modificaciones atinentes a sueldos y salarios menores, pero no consideradas hasta el final, en una votación global sobre los artículos 6 y 6 1/2 de la ley general del presupuesto.

GASTOS DE ETIQUETA, EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS—

De Tomaso pide la supresión de los gastos de etiqueta del ministerio del interior, cosa que en principio parece haber querido sancionar la comisión, suprimiendo los gastos de etiqueta y fiestas de tabla del vicepresidente de la república.

Pregunta a la comisión de presupuesto en qué proporción fueron invertidos, en 1920, los 3.000 $ mensuales que el despacho mantiene para eventuales y gastos de personal extraordinario.

Corvalán contesta con palabras que en esta sesión y en su boca se hacen sacramentales: "la comisión mantiene su despacho".

De Tomaso recoge esta expresión, comentándola como una demostración de ignorancia absoluta o de mala voluntad.

La comisión no sabe o no quiere contestar; pero él puede afirmar que bajo ese rubro de eventuales y personal extraordinario sale dinero para la policía.

Propone la supresión de la partida de referencia.

Leguizamón recoge la idea socialista, para pedir la postergación del debate hasta tanto concurra a la cámara el ministro del interior. Sin embargo, poca fe tiene en la colaboración ministerial, no sólo por los precedentes divulgados sino también por el reciente caso del ministro de la guerra, que, habiéndose manifestado en un todo de acuerdo con el despacho de la comisión sobre ley de cuadros y ascensos en el ejército, en el seno de ella, no concurrió a la discusión de la cámara y apareció en disidencia con el despacho en sus opiniones por escrito.

Esta moción de postergación fué rechazada, contra 23 votos, y la misma suerte corrieron las modificaciones propuestas por de Tomaso.

TRABAJO Y MERCANCIA—

Muzio observa la leyenda de una partida, en donde aparecen confundidos los salarios con los elementos de limpieza. Es establecer una identidad entre trabajo y mercancía, rechazada por la lógica y por el concepto moderno en esta materia, recogido en las convenciones de Washington, y, antes, en la carta del trabajo agregada al tratado de paz de Versalles. La República Argentina ha firmado aquéllas; la cámara tiene acordada preferencia para tratarlas; y, si se quiere ser sinceros y hacer obra de verdad, debe acreditarse con hechos esas ideas. Ninguna oportunidad mejor que la que ofrece ahora el presupuesto, permitiendo separar ambas cosas, y establecer, en partidas aparte, un deslinde absoluto entre remuneración del trabajo humano y adquisición de materiales.

De Tomaso insiste en la conveniencia de establecer desde este momento un criterio general para los casos análogos que han de producirse en el resto de la discusión, y apoya la proposición Muzio, rechazando su significado doctrinario.

Como de costumbre, la comisión mantuvo su despacho, pretextando que no podían calcularse separadamente ambos renglones, y también esta vez fué aprobado.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO—

Dickmann hace algunas consideraciones sobre el aspecto del debate. Los que pretenden ver obstrucción en la crítica socialista, no advierten que los diputados de esta filiación podrían retirarse y dejar a la cámara sin quórum.

Pero bajo el "régimen" la cámara ha discutido el presupuesto durante 40 días, con la concurrencia de todo el ministerio, y no puede pretenderse ahora, cuando hasta la mayoría parlamentaria está en gran parte ausente de sus bancas, que el grupo socialista renuncie a su derecho y el presupuesto se sancione sin discusión.

Se ha entrado a tratar el inciso 3o. (departamento nacional del trabajo) y el orador desea formular una observación de orden general.

Esa repartición pública ha degenerado y se ha desconceptuado. Su presidente ha sido utilizado como funcionario político, secretario de intervenciones o interventor él mismo. Y en su misión esencial, la de entender en los conflictos obreros, ha sido sustituído por la policía de la capital.

El diputado socialista advierte los sueldos inferiores que figuran en ese departamento. Sus modestos empleados no tienen la culpa de que éste sea inútil, y el orador propone que sus sueldos se eleven a 150 $.

Muzio critica la forma en que se desempeñan los inspectores y subinspectores del trabajo. La ley de reglamentación del trabajo de mujeres y niños, cuya reforma está en proyecto, prohibe el trabajo nocturno a los menores de 16 años. Sin embargo, concreta con facilidad casos de observación corriente, en que esa disposición es transgredida. ¿Qué hacen, pues, los inspectores y subinspectores del departamento nacional del trabajo?

Espera que sus palabras sean tenidas en cuenta; de lo contrario, deberá proponer, para el presupuesto próximo, la supresión de empleados tan inútiles.

El inciso es aprobado, y como todas las modificaciones sobre sueldos inferiores a 300 pesos, quedan en suspenso las modificaciones que presentó Dickmann.

CORREOS Y TELEGRAFOS—

Se pone en discusión el inciso 4o. (correos y telégrafos).

Bravo hace una extensa crítica de la forma en que se desenvuelve la vida administrativa de la repartición. Los acuerdos de ministros se aumenta el personal con empleados suplementarios, en forma arbitraria que hace del presupuesto una ficción.

En 1919 se habían designado más de 2.000, que fueron incorporados al presupuesto de 1920; ahora son 2.604 más los que se encuentran en el caso, sin que la comisión los haya reconocido en su despacho. Es así cómo la cámara vota 27 millones para este inciso, y el ejecutivo lo aumenta en 8 millones.

Corvalán explica la situación de los supernumerarios por la magnanimidad del ejecutivo. Durante la huelga fueron destituídos muchos empleados, y, de vuelta a la normalidad, se les reincorporó sin destituirse a los que los suplantaron durante el movimiento.

Bravo insiste. Si esos empleados supernumerarios son necesarios, deben incorporarse al presupuesto, hasta por razones de lealtad para con el país.

Pero para nadie es un misterio que se trata, en su casi totalidad, de personal destinado al servicio político del presidente de la república y del partido del gobierno.

Personal incompetente, deshonesto y numeroso, en gran parte, ha traído como consecuencia el actual desquicio del correo, caracterizado por las frecuentes pérdidas de correspondencia.

Lo que se pretende magnanimidad es una política perniciosa e inmoral, que crea una doble burocracia trabada por su propio número.

Muzio ratifica estos datos, y, como espécimen, cita el caso de la sucursal de correos de Santa Rosa, capital de La Pampa, adonde recientemente mandaron 17 empleados de la capital, totalmente superfluos. La presencia de esa gente coincidió con ciertos temores de conmoción autonomista de aquel territorio, y el diputado socialista cree que bien pudo haber cierta conexión entre este hecho y aquella circunstancia.

Dickmann, después de formular al miembro informante preguntas que el señor **Corvalán** no sabe contestar, pro-

Un lacayo para S. M. irigoyenil

¡Cosas veredes!..

El casi doctor Irigoyen tiene unos caprichos realmente estupendos.

Su superhombría ha alcanzado la cima más alta a que podía soñar. No contento con ser adorado como un Iakir indio por los diputados del bloque que por un peligroso juego de palabras se llaman representantes de la nación, el señor Irigoyen quiere más exteriorizaciones del respeto que es debido a una majestad como la suya.

Como siempre, y así puede verse en la historia, el mayor o menor grado de majestad de un "caudillo egregio" se manifiesta en la cochera. Así podía decirse: "Majestad de 100 caballos o de 50 o de 10", siendo más respetable la más cuadrúpeda. Hoy puede definirse: "Majestad de tantos automóviles". Es mayor la que cuenta en su cochera con más H. P.

S. M. irigoyenil no puede quejarse: su cochera emplea 13 personas, contiene 3 automóviles y un carruaje "Dou mont" y cuesta al país la tontería de 3.500 pesos mensuales.

Pero S. M. estaba triste. Luego de consultar con los astros, sus consejeros, llegó a saber la profunda causa de su tristeza.

¿Cuál era?

Le faltaba algo para ser majestad con toda la barba. Había leído u oído contar que los venturosos reyes europeos disponían de "lacayos" para todo menester. Y se dijo: "Y yo que soy tan rey como el más pintado, ¿no he de gozar de un lacayo? ¡Vive Dios que ha de ser!"

Y así es. En el nuevo presupuesto, entre el personal de la cochera irigoyenil, el presidente hizo incluir (fué él mismo, según expresamente lo hizo constar el diputado señor Corvalán, miembro informante de la comisión de presupuesto) un personaje importante: "un lacayo para acompañar al "presidente" en la carroza". La sed lacayuna del señor Irigoyen no se satisface jamás. No contento con los lacayos que hacen sus delicias en la cámara de diputados, quiere un lacayo más para estar siempre en situación: él, siempre "culminante", los demás, en "lacayo".

En los presupuestos argentinos la palabra "lacayo" cae como pedrada en ojo de boticario. Esta es la primera vez que figura en uno.

Evidente progreso del que somos deudores al sentimiento democrático de S. M. irigoyenil.

¡Vengan lacayos, no más!

EL NEGOCIO DE LAS BOLSAS

Una carta, un refrán y una anécdota

La gaceta salaberriana publicó en su número de ayer y con mal disimulado regocijo una carta firmada por "T. M. Furio y Cía", escrita con la evidente intención de refutar las declaraciones hechas a su respecto con motivo del sucio negocio de las bolsas por el diputado de Tomaso y que LA VANGUARDIA transcribió textuales ayer.

Y bien. La carta de referencia es más bien una plena ratificación de las dichas declaraciones. Y para que no quepa sobre ello la menor duda, debemos consignar que el diputado de Tomaso se ratifica en un todo con el espíritu y la letra de su discurso. En todo caso, el diputado señor Sánchez Sorondo, testigo presencial de la entrevista, puede aportar su corroboración.

Ya que hay señores que se meten en camisas de once varas olvidando aquel famoso adagio quijotesco: "Peor es meneallo", bueno es que recordemos una "anécdota".

Cuando los diputados de Tomaso y Sánchez Sorondo se despidieron del gerente de la casa Furio, con el cual conversaron, nuestro compañero le dijo:

—Le felicito, pues me he convencido de que son ustedes muy perfectos comerciantes.

—¿Por qué? — dijo el gerente.

—¡Y, amigo, porque consiguen vender lo invendible!...

Una carcajada fué la contestación del gerente.

Recordamos esta anécdota a la hoja de envolver mercancías en tránsito. Con ella podrá coser bolsas... completas.

Grupo comunal socialista

Se reúne hoy, a las 16.30, en el local del concejo. — **El secretario.**

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Los chacareros argentinos

invitan al pueblo de la Capital al acto público que se celebrará en el

TEATRO VICTORIA

HOY a las 20.30 horas para solicitar del senado la pronta sanción de la ley sobre arrendamientos.

Harán uso de la palabra los miembros del consejo de la Federación y algunos diputados.

DE BAHIA BLANCA

La detención del presidente del concejo deliberante de Mar del Plata

AUDIENCIA POSTERGADA

BAHIA BLANCA, 25 — A pedido del fiscal, postergóse la audiencia de acusación y defensa de los detenidos, ciudadanos Rufino Inda y Delfín Castellá, para dar lugar a que preste declaración el síndico de la sociedad Pescadores unidos.

El defensor de los presos, doctor Humberto Barraza, presentó al juez un escrito pidiendo el sobreseimiento definitivo de la causa por falta de méritos para continuarla.

Ambos detenidos se encuentran alojados en la subprefectura.

El doctor Barraza se ausentó hoy.

Concejo deliberante

Hoy, a las 17.30, celebrará sesión, para considerar los asuntos despachados por las comisiones respectivas.

Visita a las ciudades de Río de Janeiro y San Pablo—

De acuerdo con lo resuelto en la reunión del día 19 del corriente, el doctor Spinetto expidió ayer un decreto designando a los concejales Tedín Uriburu, Villarreal, Mantecón, Neumeier, Casco y Giovine para formar la delegación que visitará las ciudades de Río de Janeiro y San Pablo. La presidirá el concejal Spinetto, actuando de secretario el señor Julio R. Agote.

COOPERACION

La conferencia de hoy

Sobre el tema que indica el título que encabeza estas líneas, el doctor Angel M. Giménez dará una conferencia hoy viernes, a las 20.30, en el local del centro cultural "Luz y Vida", calle Valentín Gómez 3874. La exposición del conferenciante será ilustrada con proyecciones luminosas.

El acceso al local será libre.

Partido Socialista

COMUNICACION OFICIAL

"Agosto 24 de 1921. — A S. E. el señor ministro de la guerra. — Señor ministro: En mi carácter de secretario general del Partido Socialista, tengo el agrado de dirigirme a S. E. el señor ministro para que como representante del poder ejecutivo nacional dicte las medidas pertinentes, a fin de facilitar, en todo lo que se pueda, las tareas que demandan el enrolamiento de los ciudadanos que deben cumplir con ese requisito de la ley, como así también las de aquellos que, en el transcurso del tiempo que falta hasta el día 31 del actual, están en el deber de hacer anotar los cambios de domicilio.

El señor ministro sabe que por decreto del P. ejecutivo nacional se ha fijado la fecha del 31 del actual como plazo improrrogable para la clausura de los registros de enrolamiento que han de servir de base para las elecciones nacionales a realizarse el año próximo.

El Partido Socialista, que represento, interesado como siempre en inculcar a todos los ciudadanos sus deberes y derechos cívicos, y celoso como el que más en que ningún ciudadano quede sin emitir su voto el día de la elección, ha prestado siempre una preferente atención a los actos previos a una elección, y es por eso que desde hace un tiempo, por intermedio de LA VANGUARDIA y en las tribunas públicas, nuestro partido viene recordando a todos los ciudadanos la clausura de los registros de enrolamiento para el día 31 del actual. En estos últimos días se han fijado en la capital 4.500 carteles iguales al ejemplar que me permito adjuntar a la presente, y toda esa propaganda ha hecho que un crecido número de ciudadanos concurra a los distritos militares, ya sea a enrolarse o bien a anotar su respectivo cambio de domicilio.

La mucha concurrencia que en estos días asiste a los cuatro distritos militares ha recargado el trabajo del reducido personal que presta servicios en esos distritos militares, y ese recargo de trabajo perjudica, en primer lugar, a muchos ciudadanos que concurren a cumplir con los deberes que les impone la ley y quienes se ven obligados a perder días enteros de trabajo a la espera de ser despachados en sus reclamaciones.

Por otra parte y por denuncias concretas que han llegado a esta secretaría general, en algunos distritos militares de esta capital se rehusan a enrolar a los ciudadanos que concurren con ese objeto, alegando "que no hay libretas de enrolamiento disponibles".

En el día de hoy, y antes de molestar la atención de V. S. con esta nota, he visitado los cuatro distritos militares que funcionan en esta ciudad, y he podido comprobar personalmente esa aglomeración de ciudadanos a que hago referencia, con el recargo de trabajo y molestias consiguientes, lo que hace que muchos de ellos se vean obligados a eludir las disposiciones de la ley. En esos distritos militares se atienden las anotaciones del cambio de domicilio entre las 13 y las 16 horas, con excepción de los días sábados, en que lo hacen de las 10 a las 12.

A fin de subsanar todos los inconvenientes que dejo apuntados y teniendo en cuenta los pocos días que faltan para la fecha de la clausura de los registros de enrolamiento, es que me permito solicitar del señor ministro se sirva disponer lo necesario a fin de que se habiliten nuevas horas extraordinarias para los trabajos que demanden el enrolamiento y la anotación de los cambios de domicilio hasta el día 31 del actual, sin perjuicio de impartir las órdenes del caso para que ninguna oficina enroladora carezca de libretas de enrolamiento, o bien que a falta de éstas se entregue al interesado una constancia provisoria de que ha concurrido a enrolarse, a fin de poder gestionar después su inclusión en el padrón electoral.

En favor del pedido que me permito formular, existe ya un antecedente análogo en el ministerio del interior: en vísperas de las dos elecciones municipales últimas realizadas en esta capital, por indicación del mismo Partido Socialista, se habilitaron días y horas extraordinarios a fin de que los jefes de las oficinas del registro civil pudieran inscribir a los ciudadanos extranjeros comprendidos dentro de las disposiciones de la ley núm. 10.240.

En la seguridad de que el señor ministro ha de prestar una preferente atención a este pedido, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración personal. — **Antonio de Tomaso**, secretario general del Partido Socialista."

...ia el aumento a 100 pesos de las primeras categorías de empleados comprendidos entre 90 y 35 pesos, y el... pesos de cada una de las siguientes inferiores. (La mayoría de esos empleados no son mayores de 18 años y ninguno trabaja la jornada legal de 8 horas).

Se extiende luego en consideraciones sobre la falta de higiene en las oficinas del correo, que pueden significarse por la tapera de la calle Reconquista; la desidia del ejecutivo en la construcción del nuevo edificio para la central, y el alto porcentaje de tuberculosos que, en gran parte por aquellas causas, arroja el gremio de empleados de correos y telégrafos.

El diputado Repetto reduce su crítica, que podría ser muy amplia, a la denuncia de la venta de estampillas a precios inferiores a su valor escrito, por casas comerciales, y a la falsificación de estampillas. Ambos hechos son conocidos de nuestros lectores.

Las denuncias no impresionan al miembro informante, que no les halla nada de extraordinario. El diputado socialista finaliza su discurso presentando los casos susodichos como exponentes de la relajación imperante en los resortes administrativos y del desquicio de la repartición de correos.

En seguida, por falta de quórum, se levantó la sesión.

Eran las 20 y 10.

INCIDENCIA—

En la sesión de ayer, poco antes de las 17, la diputación conservadora por Buenos Aires pidió permiso, por intermedio del diputado Míguez, para retirarse a una reunión de la junta de gobierno de su partido, convocada en vista de los últimos sucesos en la cámara bonaerense.

Fué autorizado a hacerlo, pues su ausencia no quebraba el quórum.

INTERVENCION A SALTA—

La comisión de negocios constitucionales ha despachado el proyecto de intervención a Salta.

La sanción es favorable en el despacho de la mayoría y en el de la minoría, y tendente a asegurar el funcionamiento del P. E. en aquella provincia; pero el primero no establece plazo, en tanto que el segundo da a la intervención un término de 120 días para el cumplimiento de sus fines. Están suscritos, respectivamente, por Vergara, Cardarelli, Gibert e Isnardi, y Bravo, Rothe y Laurencena.

SENADORES

LAS SESIONES DE AYER—

En tribunal, el senado cumplió ayer algunos requisitos del juicio político al doctor Allende.

En sesión legislativa, se aprobó sobre tablas un proyecto, extensamente fundamentado por el senador González, destinando 20.000 pesos a la erección de un monumento a Fray Mamerto Esquiú, en Catamarca; se escucharon las razones de su proyecto de asistencia social, de Esteves, y en seguida se convirtió en ley la sanción de la otra cámara, prorrogando por el mes en curso el presupuesto de 1920.

El código penal quedó para mejor oportunidad...

¿Cómo es posible que se vendan a sólo $ 45? Es muy sencillo. Como los últimos dos mil de 120, 110, 98 y 80 que quedaron no los queremos guardar, hemos resuelto sacrificarlos todos, durante "La Quincena de los $ 45" de Albion House, Cangallo esq. Maipú, al único precio de $ 45 tanto los trajes como los sobretodos.

EL DESQUICIO DE LA TIERRA PUBLICA

Graves revelaciones contenidas en un informe oficial

El plan de colonización pastoril aconsejado por la comisión asesora y la oficina de tierras, prepara la entrega de nuestras riquezas forestales a los acaparadores

Se hace la luz sobre la política agraria del P. E. y los propósitos del decreto de fecha 12 de julio

RUINOSA LIQUIDACION DE LOS BOSQUES ARGENTINOS

(Conclusión. — Véase el núm. 5096)

COLONIA PASTORIL (Chaco)

COLONIA No. 9 — Superficie 26.250 hectáreas. La superficie que abarca esta colonia ha sido visitada mucho antes de que se practicara la mensura, por cuya causa la oficina se encuentra imposibilitada para informar sobre la cantidad de bosques que puede tener la superficie proyectada para colonia agrícola, pero existen espesos bosques y predominan el quebracho colorado, el quebracho blanco y el urunday en toda esa región, y, por las razones expuestas, esta oficina no puede ser más amplia en su informe sin antes practicar una visita sobre el terreno.

COLONIA No. 10 — Superficie 25.500 hectáreas. **Estas tierras son conocidas por "El Triángulo" y es el lugar donde se encuentran los árboles más corpulentos y las especies más compactas.** El bosque se halla diseminado de manchones en los que es imposible penetrar más de diez metros.

En las abras se encuentran quizás las tierras más ricas para agricultura, pues en ese lugar, como en casi todo el Chaco, se obtienen dos cosechas de maíz por año, se producen la alfalfa, el trigo y cuantas semillas apropiadas se siembran. **Pero estas abras no están en relación con la superficie cubierta con bosques.**

Sin temor a equivocaciones, puede calcularse una cantidad de 100 toneladas por hectárea, y dentro de esa cantidad de madera predomina en un 30 por ciento el quebracho colorado, existiendo además el urunday y guayaibí, el algarrobo, quebracho blanco, etc., etc. Dada la calidad de su suelo, que permite la explotación forestal durante todo el año, pues no existen esteros ni cañadones, puede calcularse el precio mínimo de su madera a razón de pesos 7 la tonelada.

A juicio de esta oficina, existen 2.500.000 toneladas de madera, que representan la cantidad de $ 17.500.000.

Resumiendo: 25.000 hectáreas a $ 30 representan pesos 750.000. Los bosques existentes representan 17.500.000 pesos.

COLONIA No. 12 — Superficie 25.000 hectáreas. Compuesta por los lotes 35, 36, 37 y 45.

De estos lotes son reservas forestales, totalmente, los lotes 35 y 45 y se han decretado reservas por decreto del P. E. de abril 6 de 1916, debido a que dentro de esa superficie existen aproximadamente 200.000 toneladas de quebracho, y en los otros lotes que forman esta colonia también existen bosques, pero no en igual proporción, calculando aproximadamente que en los lotes 35 y 45 hay alrededor de 100 toneladas de madera por hectárea, y en las otras fracciones 30 toneladas por hectárea, de lo que resulta que en esta colonia existen en las 25.000 hectáreas 2.600.000 toneladas de madera, y su precio mínimo como leña, a $ 6.50 la tonelada, representan $ 16.900.000.

Resumiendo: 25.000 hectáreas al precio máximo de $ 30 por hectárea, representan $ 350.000. Los bosques representan pesos 16.900.000.

COLONIAS Nos. 13, 14 y 15 — Sus tierras se prestan para las colonias agrícolas proyectadas; siempre que se reserven los lotes que estén cubiertos totalmente con bosques.

COLONIA PASTORIL (Formosa)

COLONIA No. 1 — La superficie proyectada para una colonia pastoril es de 441.250 hectáreas más o menos.

Los bosques existentes dentro de la zona proyectada están constituídos por quebracho colorado, palmares, algarrobales, palo santo, quebrancho blanco, urunday, jacarandá, lapacho, guayacán, mora, tatané, palo blanco, aguay, guayaibí blanco, espinillo y otras especies.

Calculando estos bosques a razón de 15 toneladas por hectárea, contendrían 6.618.750 toneladas. Al precio de $ 3 por tonelada suman $ 19.856.250.

Esta oficina no ve inconveniente en la formación de la colonia pastoril, siempre que se decreten reservas forestales aquellos lotes que una vez divididos contengan bosques.

Resumiendo: 441.250 hectáreas al precio máximo de venta de $ 10 por hectárea, representan $ 4.412.500. Los bosques existentes representan 19.856.250 pesos.

COLONIA No. 2 — La superficie proyectada para la fundación de esta colonia pastoril es de 56.300 hectáreas.

Estos campos están ocupados en sus dos terceras partes, o sean 37.532 hectáreas, por bosques compuestos de quebracho colorado, lapacho, tatané, quebracho blanco, ibiraró, algarrobo, urunday, palmares, ibabiyú, espina de corona, guayaibí blanco, guayacán (para citar únicamente los principales).

Fuera de los bosques, no contiene más de 600 hectáreas de tierra alta, las demás están ocupadas por esteros y extensos bañados. Calculando a cada hectárea de bosque un mínimo de 30 toneladas, sumarían las 37.532 hectáreas 1.125.960 toneladas, las que vendidas al precio de $ 6 la tonelada producirían $ 6.755.760.

Debo llamar la atención del señor director general, que en estos bosques se ha hecho una explotación clandestina por la sociedad anónima "La Formosa", instruyéndose un sumario que se halla en tramitación, lo cual corrobora lo que afirmamos más arriba respecto a su riqueza forestal.

Como estos bosques se hallan muy próximos a la vía del ferrocarril, están por sí solos valorizados considerablemente.

Resumiendo: 54.300 hectáreas al precio máximo de venta de $ 30 la hectárea, representan $ 1.689.000. Los bosques existentes representan 6.755.760 pesos.

COLONIA No. 3. — La superficie proyectada para esta colonia pastoril es de 24.747 hectáreas. Los campos que comprende esta superficie tienen bosques de importancia compuestos de las siguientes especies: quebracho colorado, urunday, guayacán, espinillo, quebracho blanco, espina de corona, Guayaibí blanco, lapacho, ibirá-pitá, guayaibí amarillo y palmares en forma de grandes y pequeñas islas.

La superficie cubierta por los bosques debe comprender un área de 11.000 hectáreas y el mínimum que puede contener por hectárea son 50 toneladas, las que darían 550.000 toneladas de maderas, que al precio de $ 5, valdrían pesos 2.750.000.

Resumiendo: Las 24.747 hectáreas al precio máximum de $ 30 la hectárea representa, 742.410.

Los bosques existentes representan. 2.750.000 pesos.

COLONIA No. 4. — La superficie proyectada para esta colonia pastoril, es de 80.000 hectáreas más o menos.

Dentro de estos campos predominan los palmares y en orden secundario, las especies arbóreas son las siguientes: quebracho colorado, lapacho, espinillo ibirá-pitá; palo lanza, aguay, mata ojo guayaibí blanco, timbó, cedro y otras maderas blancas.

Los bosques se hallan en las márgenes de los riachos Pilayá Pazu-zú y Monte Lindo y distribuídos dentro del campo Los Palmares.

En conjunto tomando el total de las diferentes especies arbóreas ya nombradas debe calcularse en un máximum de seis toneladas por hectárea o sea sobre las 80.000 hectáreas, 480.000 toneladas, las que estimadas a $ 4 cada una, suman 3.840.000 pesos.

Estos bosques, si bien en conjunto suman muchas toneladas distribuídas sobre las 80.000 hectáreas, no representan más de 15.000 toneladas por cada legua, y como sólo sería adjudicable a cada familia una legua, queda en la categoría de los campos que en la región se denominan bosques.

Resumiendo: Las 80.000 hectáreas al precio mínimum de $ 10 la hectárea representan 800.000 pesos.

Los bosques existentes representan 3.840.000 pesos.

COLONIA No. 5. — La superficie proyectada para la creación de esta colonia pastoril es de 250.000 hectáreas.

Dentro de esta superficie existen bosques de palo santo, algarrobo, tatané quebracho colorado, quebracho blanco, palo mataco (jacarandá colorado), palmares, sauce, aliso, chañar, duraznillo tuzca y palo blanco. Este bosque es la propagación de la gran selva que baja desde el paralelo 22o. con rumbo al sudeste; hay lugares donde llega hasta el río Pilcomayo para volverse a retirar basta poco más o menos tres leguas dejando abras formadas por isletas constituídas con aquellas maderas.

El sitio donde en mayor extensión se aparta el bosque fuerte del Pilcomayo, es en el lugar llamado "Paso de los tobas", de manera que, los campos para ganadería, que son donde hoy han poblado los vecinos que allí se hallan, están entre el Pilcomayo y el bosque que corre paralelo a este río.

Esta oficina opina que al decretarse la mensura de esos campos, para colonia pastoril, debe reservarse toda legua que tenga bosque de consideración, pues ellos son de gran importancia y de los que el gobierno no debe desprenderse en ninguna forma por hoy, desde que constituyen una parte del patrimonio de la nación, llamado a darle una renta aún no justipreciada. Estos campos, calculándoles 15 toneladas de madera por hectárea, contendrían 3.700.000 toneladas; al precio de $ 10 cada una, suman un total de 37.500.000 pesos.

Al ganadero no le interesa el bosque. Lo que ha llevado a los hombres que se han internado en esas regiones es la calidad de los pastos y las aguadas naturales para sus ganados, e igual cosa les ocurrirá a los que puedan ir sucesivamente; así que esta oficina sólo pide la reserva de los bosques.

Resumiendo: Las 230.000 hectáreas al precio mínimum indicado por la dirección general de tierras y colonias, a $ 10 cada una, producirían la suma de $ 2.500.000.

El valor de los bosques existentes representa $ 37.500.000.

COLONIA MIXTA No. 6 — La superficie proyectada para la fundación de esta colonia mixta es de 54.500 hectáreas.

Esta fracción de campo constituye una reserva forestal dividida en 6 lotes. La riqueza forestal de esta zona es de importancia, constituída por las especies siguientes: quebracho colorado, quebracho blanco, espinillo, guayacán, lapacho blanco, urunday, ibira pitá, palma, mora, espina de corona, ibaviyú, timbó, cedró, palo de lanza, aguay, laurel negro y amarillo, guayaibí blanco y amarillo, toro ratay, canelón, curupicay, algarrobo, viraró.

La mitad de estos campos, o sea 27.250 hectáreas, están cubierta por los bosques; el tonelaje mínimo que dará cada hectárea será de 30 toneladas, de manera que la existencia de maderas es de 817.500 toneladas, las que estimadas a $ 6 cada una representan pesos 4.905.000.

Resumiendo: 54.500 hectáreas al precio mínimum que indica la dirección de tierras y colonias, es decir a $ 30 la hectárea, representan $ 1.635.000.

Los bosques existentes representan $ 4.905.000.

COLONIA MIXTA No. 7 — La superficie proyectada para la fundación de una colonia mixta es de 250.000 hectáreas.

Los campos a que se refiere este proyecto contienen extensos bosques de quebracho colorado, urunday, lapacho, jacarandá, espinillo, quebracho blanco, algarrobo, palo santo, guayacán, sauce, alizo, chañar y otros; solamente a las maderas mencionadas se le puede calcular una existencia de 2.500.000 toneladas, que al precio de $ 6, término medio por tonelada, representan pesos 15.000.000.

Estos bosques se hallan en forma de montes prolongados entre los ríos Salado y Negro, entre éste y el Doorragan y entre éste y el Teuco y su prolongación el Bermejo. Esta oficina no halla inconveniente en que estos campos sean medidos para colonia mixta; pero opina que deben ser reservados todos aquellos lotes que contengan bosques.

Esta es una zona muy rica en bosques, principalmente de quebracho colorado y palo santo, algarrobo, jacarandá y lapacho.

Resumiendo: 250.000 hectáreas al precio máximum de $ 30 la hectárea, representan $ 7.500.000.

Los bosques existentes representan $ 15.000.000.

COLONIA No. 9 — Esta oficina no encuentra ningún inconveniente en la fundación de la colonia del cuadro número 9.

COLONIAS YERBATERAS (Misiones)

Esta superficie ha estado arrendada para la explotación de la yerba mate, durante treinta años aproximadamente, y la elaboración de la yerba ha aumentado anualmente.

Dentro de esta superficie existen las mejores especies forestales que tiene el país, como ser: los pinos de Misiones, palo rosa, cancharana, laurel amarillo, laurel negro, viraró, cedro, palo blanco, palo lanza, algarrobo, ibirá-puitá, tarco, tacuaras, mora, peterebí, lapacho negro, incienso, ingaguazú, lapacho amarillo, caña fístola, caroba blanca, marmolero, anchico, ibirá-poró, etc.

Para el precio comercial de estas especies, como ser: las del pino, palo rosa, incienso, lapacho, viraró, peterebí, cancharana, ibirá-poró (citronier o limnoro), que son las de mayor valor, la oficina calcula como mínimo un árbol de cada especie por hectárea, o sean 3.000.000 de árboles. Dejaremos expresa constancia que la planta de yerba mate no se tiene en cuenta en este cálculo y que este producto es el que origina precisamente la fundación de la colonia yerbatera propuesta por la comisión investigadora y propiciada por la dirección general de tierras y colonias. Pues bien, las ocho especies citadas representan, cada una aproximadamente, 2.100 pies cuadrados de madera, y en plaza alcanza un precio que varía desde $ 0.53 a 0.70 el pie cuadrado.

Teniendo en cuenta que esta colonia proyectada se encuentra fuera de las actuales vías de transporte, se calcula el árbol en pie (2.100 pies cuadrados), $ 2.04 el pie cuadrado, o sea a pesos 84 cada árbol, y como en cada hectárea existen ocho árboles, representan un valor de $ 672 por hectárea, y en las 400.000 hectáreas el valor de las especies nombradas representa pesos 268.800.000, sin tener en cuenta como he dicho el valor de la yerba mate cuya proporción no ha sido estudiada por esta oficina. Para demostrar la cantidad de plantas de yerba mate, recomiendo al señor director vea el folleto que se agrega, estudio hecho por la oficina de bosques en páginas 23 a la 32.

Resumiendo: 400.000 hectáreas de la colonia proyectada al precio máximum de $ 30 cada una, representan pesos 12.000.000.

Valor del bosque, $ 268.800.000.

COLONIAS CHUBUT Y SANTA CRUZ

No encontrándose en esta capital ninguno de los empleados que han actuado en estos territorios, me limitaré a afirmar que, todas las colonias proyectadas por la comisión investigadora situadas sobre el paralelo 70o al oeste contienen bosques, según lo demuestra el plano que se adjunta, hecho después de un prolijo estudio por el ingeniero forestal Max Rothkugel.

Los bosques de los territorios del sud han sido casi devastados por los incendios producidos con el fin de obtener mejores pastos para las haciendas de los intrusos que los ocupan.

Estos incendios disminuyeron durante los cuatro años en que la oficina de bosques efectuó el cobro de los derechos de pastoreo; y durante esos cuatro años no se consignó ningún incendio, comprobándose en cambio la repoblación espontánea de esos bosques.

Los pocos bosques patagónicos que existen en tierras fiscales no deben ser enajenados por que si estos bosques pasaran a poder de particulares, en muy breve tiempo desaparecerían, debido principalmente a que al particular lo único que le preocupa es convertir en dinero todo lo que esté a su alcance. Dentro de las colonias proyectadas existen varias concesiones de bosques y de ellas tiene conocimiento la dirección general de tierras y colonias.

COLONIA TIERRA DEL FUEGO

Superficie 130.000 hectáreas. Las tierras para colonia que proyecta la comisión investigadora en este territorio están casi totalmente cubiertas con bosques de las especies más ricas de los bosques patagónicos. Los árboles alcanzan en las partes accidentadas un desarrollo que varía de 15 a 40 metros de altura y la formación de estos bosques en la llanura es tan tupida, que impiden que se penetre en ellos.

Haciendo un cálculo en el mínimum exageradamente ridículo de 10 árboles por hectárea y tomando un término medio entre los de la llanura y la montaña de 12 metros de altura por árbol o sea de 6 metros3 de madera por árbol, resultan 60 metros cúbicos por hectárea valor mínimum $ 140 el metro3 o sea 7.800.000 metros3 de madera dentro de la superficie proyectada para colonia.

Las maderas de Tierra del Fuego, son maderas blancas, livianas, elásticas, siendo utilizadas tanto en la carpintería, construcciones de barcos como en la tonelería, y durante la guerra europea las maderas de Tierra del Fuego reemplazaron a los productos que del extranjero recibimos. Debido a la falta de transportes más maderas de la zona sud no han podido desalojar de la plaza las similares que nos llegan de Europa.

Resumiendo: 130.000 hectáreas al precio máximum que indica tierras y colonias $ 30 la hectárea importan, pesos 3.900.000.

Los bosques existentes representan 10.920.000 pesos.

Son tan raras las obras perfectas que producen los hombres, que, como lo demuestran los informes de tierras y colonias no son suficientes a veces ni el estudio sobre el terreno ni la abundancia de personal ilustrado para que ellas lo sean, y así, conservándonos dentro de esta manera de pensar, reconocerá la superioridad que no es una humildad que nos está vedada como empleados públicos ni falta de confianza en nosotros mismos lo que me obliga a manifestar que, dado el tiempo de que aquella repartición ha dispuesto y el muy corto que se nos ha concedido, nuestras observaciones pueden adolecer de algún error, que siempre será fácil de subsanar.

Junio 10 de 1920.

Gran Concurso Nacional de los Cigarrillos 43

GRAN PREMIO EXTRAORDINARIO

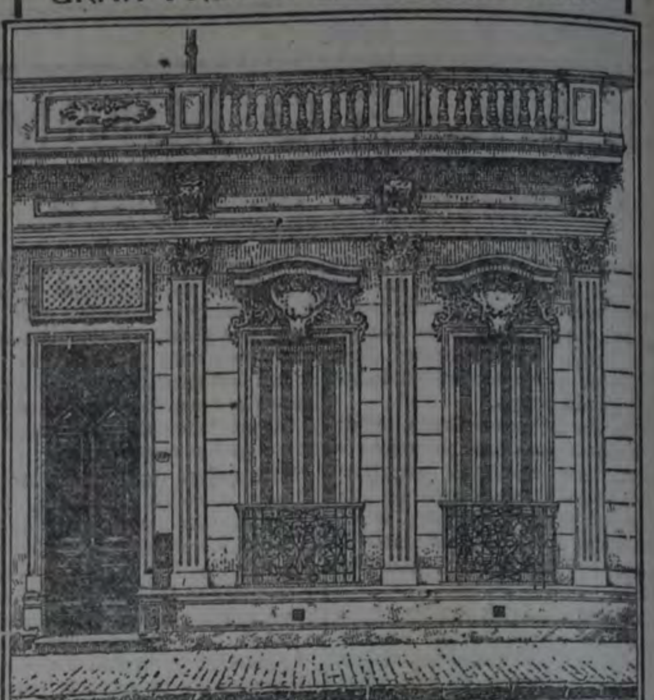

Casa-habitación calle BILLINGHURST 2289, Capital Federal.

PICCARDO y Cia. Ltda.

UNA BUENA IDEA ES UNA FORTUNA

Gratis informamos si su invento o marca es patentable. Escriba o visítenos. Patente total $ 80 conseguimos patente inv. marca regist. $ 90. Facilidades de pago. Gestiones hábiles. Químicos e ingenieros industriales consultores forman nuestra oficina "Fomento Industrial". Explotación de ideas e inventos. Ayuda financiera a inventores e industriales. Creación y fomento de industrias nacionales. Recetas, fórmulas, análisis, consejos, proyectos, peritajes, informes, traducciones, dibujos, averiguaciones. Gratis remitimos "Guía inventor" y nuestras revistas "Fomento Industrial", "El Químico Industrial" e "Inventiva". Diríjase a "Fomento Industrial", San Martín 345, esca. 40, 41, 42 y 43. — U. T. 7218 Avenida. — Gerente: José [illegible]. Director técnico: Dr. R. [illegible]

EL MEJOR DEPURATIVO
PROF. GIROLAMO
PAGLIANO
JARABE - POLVOS - SELLOS

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Empresa Camilo Bonetti y Cía. — Gran compañía lírica italiana.— Hoy, a las 20.45, 15a. función extraordinaria: Aida. Platea, $ 12.

COLISEO — Empresa Walter Mocchi y Cía.

NACIONAL — Corrientes 960. Empresa Carcavallo. Compañía cómico-lírica nacional. Hoy, a las 15, a las 21 y a las 23: No hay tierra como mi tierra. A las 22: Mustafá. Platea, $ 1 por sección.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía de operetas y zarzuelas españolas Aida Arce. — Hoy, a las 21: El hada de carnaval. Platea, $ 2.50.

TEATRO BOEDO — Boedo 949|59. — Cine y variedades para familias. Hoy, a las ... Gran éxito del Trío de Los Campos. En Loco por el teatro; el ventrílocuo Guglielmi; la troupe The Sassetas y cinematógrafo.

TEATRO AMERICA — Boedo 819. Compañía argentina dirigida por César Casali.— Hoy, a las 18 y 22: Tierra en los ojos (estreno). A las 21: El pescador y A. Bo... A las 23: Cuando la suerte se insulta.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica nacional de operetas, revistas y pochades. — Hoy, a las 21: Un caso... bárbaro. — A las 21: Biblioteca Sicalíptica. La Peliculera. Un caso... bárbaro. Plateas, $ 1 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones mundiales. — Hoy, a las 20.45: Debuts de Loupe and Ladies, acróbatas cómicos; The Dorinos, bailarines excéntricos; Towa and D'Horthys, malabaristas. Gran éxito de la Troupe Codona, Los Rodríguez, Los Takeesawas, Miss López y su excéntrico, Trío Panthes, The Mandos, The Julius, Carelli, Miss Clara, Doc Campbell y todos los nuevos artistas. Entrada general, $ 1.50; paraíso, 0.50.

HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini. Gran circo norteamericano Shipp Feltus. — Noche, a las 21: Los 5 Lloyds The, 7 Mangeans. Exitos de la temporada. Mañana y domingo, 2 funciones, matiné y noche.

EXCELSIOR — Corrientes 3221. Cine y variedades. Hoy, estreno: El amigo de montañas; debut: Lucy Darmond, notable cantante napolitana. Exito de la troupe Riffi, Amalia Arandiga. Decar's y Tomato, y Renie and Carcass.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. Temporada de invierno. Abierto los domingos y días feriados de tarde. Entrada, $ 1; niños, 0.50.

PORTEÑO — Corrientes 846. Cine y variedades. Hoy, debut: de Carelli, excéntrico musical. Exito de Buonavoglia. Las Porteñas, The Alex Bros (El salto de la muerte).

FLORIDA—Pasaje Güemes — Todos los días: Biógrafo y varietés.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades. Hoy, grandioso éxito de Negri-Appiani y Miss Lizz (La Misteriosa), Trío Adolfi, Antonia Costa, The Mings. Diariamente estrenos.

STANDARD THEATRE — Corrientes 2067. Función tarde y noche.

PARISIANA — 25 de Mayo 464. Gran compañía porteña de género alegre. —

PALAIS DE GLACE — Paseo de la Recoleta. Skating rink sobre hielo. Todos los días, de 9.30 a 12. Entrada, $ 1.50; niños, 1. — De 16 a 19.30. Entrada, $ 2 y 1. — Martes y viernes: Five o'clock tea. Entrada, $ 3 y 2. — Miércoles y sábados, de 21 a 23.30. Entrada, $ 1.50 y 1.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. El cine de los grandes espectáculos. — Hoy: Amores de tempestad; Vanidad; La enemiga de los hombres; El bailarín; La hermosa impostora; Los tres sietes; Gran sección cómica.

SELECT BUEN ORDEN — B. de Irigoyen 1521. Funciones tarde y noche. —

SMART PALACE — Corrientes 1279|83. Función tarde y noche, con estrenos. — Tarde: Beneficio. Noche: La pantera de las estrellas, El tesoro oculto, estreno; Cuestión de correr.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función Hoy: Estreno, drama Vitagraph, Los tres sietes, por Antonio Moreno; Película de informaciones argentinas Film Revista No. 88 (estreno); Dibujos animados de Mutt y Jeff: Una idea luminosa (estreno); reprise, comedia del primer circuito: Un día de placer, por Charles Chaplin; Farsa Vitagraph: Trampas y enredos, por Larry Semon; película cómica: el jockey, por Clyde Cook; drama Bijou: Un corazón femenino, por Mignon Anderson.

CHIC SALON — Rioja 2015. Empresa B. Puerta. Todos los días, funciones a las 14, a las 17.15 y a las 20.10, con estrenos.

CINE SOCIAL — Montes de Oca 1643 Todos los días dos estrenos. Selecto programa cinematográfico y musical.

CINE CALLAO — Callao 27. Funciones tarde y noche, con estrenos todos los días

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460 Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24 Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 536

EMPIRE THEATRE — Maipú y Corrientes. Funciones tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — Pozos y San Juan. — Variado programa. Espectáculos para familias, tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2729. Función tarde y noche, con estrenos.

CINE PETIT COLON — Córdoba 2930-21. Hoy, función tarde y noche.

Universitario, 4'00" 1|5. J. C. Cruz, R. Bural, A. Piovano, E. Velazco Suárez.

PELOTA

Torneo interno del club Rácing — Hoy se jugarán en la cancha del club Rácing, los siguientes partidos a paleta, correspondientes al campeonato interno:

Lahitte-Cataffo v. Bianco-Cibran, Bacco-Ohaco v. Iriart-Fiorito, Martínez-Leguizamo v. Ortiz-Perepra. A sare: R. Martín-Apalategui v. Páez-Francés. Actuará de juez G. Price.

DIVERSAS

C. A. Bolsa de Comercio — Con este nombre se ha constituído un club deportivo, el que ha quedado integrado con un numeroso grupo de comisionistas y socios de la Bolsa de Comercio.

La C. D. ha quedado así constituída: Presidente, Alberto D. Justo; vice 1o., Adolfo Casal; vice 2o., Alberto Bacqué; secretario, Eduardo V. Riscossa; pro, Martín Schumacher; tesorero, Nicolás Bancalari; vocales: Julio R. Escutary, Silvio J. Merlo, Italo Cavassa, Abel A. Vignoli, Arnoldo Kracth y Alfredo S. Rossi. Suplentes: Félix Dumolin Varonne, César De Marzi, G. Northeon, Alberto Deyheralde y G. W. Seifert.

San Lorenzo de Almagro, a Tucumán — Hoy, a las 9, partirán de la estación Retiro F. C. C. A. los jugadores del team de San Lorenzo de Almagro, que van a Tucumán a jugar dos partidos amistosos con equipos combinados de la Federación de esa.

El cuadro de San Lorenzo estará constituído por los siguientes jugadores: Domingo Caldano; Pedro Omar y Luis Gaddi; Alberto Coll, Luis Vaccaro y Jacobo Urso; Alfredo Carricaberri, Lindolfo Acosta, Rafael Calvo, Alfredo P. Larrea y Alfredo Sintas; suplentes: José Fessia, David Pérez, Félix Etchegaray y Francisco Suárez.

Acompañarán al equipo, en su carácter de delegados, Eduardo Larrandart, Pedro Ildegain, Andrés F. Ventre y F. Lavezzia.

NOTICIAS MARITIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A distribuirse

26 — Principe di Udine, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 6 de agosto.
28 — Araguaya, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 9 de agosto.
1 — Zeelandia, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 15 de agosto.
2 — Duca d'Aosta, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 11 de agosto.
5 — Lourenço Marques, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 13 de agosto.
7 — Aeolus, de Norte América y Brasil, con fechas hasta el 17 de agosto.

A despacharse

26 — Natia, para Gran Bretaña, a las 19 (sin alcance).
30 — Ceylan, para Brasil, Senegal y Europa, a las 11 (alcance a las 19).
30 — Sofia, para Brasil y Europa, a las 11 (alcance a las 19).
31 — Deseado, para Brasil y Europa, a las 8 (alcance a las 19).
2 de septiembre — Infanta I. de Borbón, para Canarias y Europa, a las 8 (alcance en el puerto a las 9.45).
4 — Argentino, de Punta Arenas, a las 12 (sin alcance).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer—

Buque-motor argentino Tercero, de Paranaguá, con carga, en el Riachuelo.

Argentino Columbia, de la rada, en el dock sur.

Noruego Hallbjoerg, de N. York, a descarga, en el dock sur.

Vapores salidos—

Noruego Maricopa, para Tampico, en lastre.

Inglés Phidias, del Riachuelo para Rosario, a cargar.

Inglés Highland Glen, del dock sur para La Plata, a completar.

Esperados—

Japonés Hofuku Marú, de la rada, a descargar, en el Riachuelo.

Inglés Harmodius, de La Plata, a descargar, en el dique 2.

Brasileño Borborema, de Pto. Alegre a descargar, en la dársena norte.

Inglés Trevarrack, de Cardiff, a descargar, en la dársena sur.

Italiano Principe di Udine, de Génova, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

A salir—

Brasileño Mium M., de la Boca para Río Janeiro, con carga.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — Cabo Santa María, de Montevideo.

A salir — Cabo Santa María, para Montevideo.

SITUACION DE LOS PAQUETES

Mala Real Inglesa—

Almanzora, salió el 19 de ésta para Southampton.

Andes, en viaje de Southamtpon para ésta.

Araguaya, salió el 5 de Southampton para ésta, el 9 de Lisboa.

Arlanza, salió el 14 de Pernambuco para Southampton.

Darro, salió de La Plata el 11 para Liverpool.

Demerara, salió el 25 de Liverpool para ésta.

Transatlántica Española—

Infanta Isabel de Borbón, salió el 7 de Cádiz para ésta.

Reina Victoria Eugenia, pasó el 8 por Cabo Frío, el 21 tocó en Cádiz.

Lloyd Real Holandés—

Limburgia, saldrá de Amsterdam el 30 para ésta.

Zeelandia, salió el 10 de Amsterdam para ésta.

Brabantia, salió para Amsterdam el 18. El 22 tocó en Santos.

Gelria, en Amsterdam

Lamport y Holt—

Vasari, en Nueva York.

Vauban, salió el 30 de julio de Río Janeiro para Nueva York.

Lloyd Sabaudo—

Tommaso di Savoia, en Génova.

Principe di Udine, de Génova en viaje para ésta, salió de Santos el 22.

Pinillos Izquierdo—

Catalina, salió el 22 para Barcelona.
Balmes, en Barcelona.
Cádiz, en Barcelona.

ADUANA DE LA CAPITAL

Recaudación

La aduana de la capital recaudó ayer por derechos de importación, exportación, almacenaje, eslingaje, sellos y adicionales, pesos 890.994.32.

Desde el 1o. de enero hasta la fecha se han recaudado pesos 129.652.163.57.

Diferencia en contra del corriente año, pesos 15.797.580.64.

GIROS DE VAPORES

17 — 2283 Carolina, Cosulich.
17 — 2284 Sofia, 2a. dique 3, Cosulich.
17 — 2286 Duquesa, 2a. dique 4, H. Brothers.
18 — 2285 Canadá Marú, 6a. dársena norte, O. Kaiska.
18 — 2295 Altmark, 4a. dique 3, Delfino.
18 — 2294 Ceylán, 1a. dique 4, L. Nicol.
— — El Cordomés, Dep. Este.
19 — 2304 Margit Skogland.
19 — 2305 Lynton Grange, Brothers.
19 — 2307 Walhalla.
— — San Rossone, 3a. dique 3.
20 — 2325 San Francisco, 1a. dique 2, A. Bell.
21 — 2315 Argentina, La Palaquina.
20 — 2322 Natal.
20 — 2324 Inventor, Cóppola.
22 — 2327 Hig. Loch, Nelson.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pagos en oro y a la vista

Sobre Inglaterra, de 44 1|4 a 44 7|8; sobre Francia, de 8.65 a 8.90; sobre España, de 5.20 a 5.30; sobre Italia, de 15.90 a 16.10; sobre Alemania, de 56 a 58; sobre Estados Unidos, de 145 a 148; sobre Bélgica, de 8.80 a 9.10; sobre Holanda, de 2.16 a 2.20; sobre Suiza, de 3.96 a 4.04.

De acuerdo con estas cotizaciones, 10 libras esterlinas cuestan 124.40 pesos papel; 100 francos, 26.52; 100 pesetas, 43.70; 100 liras, 14.29; 100 francos belgas, 25.78; 100 marcos, 4.02; 100 dólares, 334; 100 francos suizos, 56.50.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo, 11.928 bolsas; triguillo, 269; maíz, 31.724; lino, 1.443; semilla de nabo, 2.144; avena, 9.270; cebada, 376; centeno, 151; semilla de alfalfa, 220; alpiste, 1.513; paja de Guinea, 1100 atados; harina, 2791 bolsas; afrechillo, 70; cebadilla, 1815; papas, 9213; porotos, 344; maní, 1941; girasol, 555; pasto, 3.030 fardos grandes y 8.104 id. chicos.

Ventas de ayer

Trigo varias clases y calidades, de pesos 15.20 a 18.65; maíz, de 7.20 a 9; lino, a 22.50; cebada, de 8 a 10; semilla de alfalfa, de 6.50 a 7.30; alpiste, de 10 a 12.20; avena, de 7.50 a 9.20; nabo, de 10 (inferior) a 18; cebadilla, de 7.60 a 8; rey Grass (inferior), a 8.60.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, a $ 18.25; id. de pan, a 17.65; Bahía Blanca, s|c.; id. id. de pan a 17.25.

Avena — Bahía Blanca, a $ 9.10; dársena, a 9.30.

Lino — 4 o|o, a 21.40.

Maíz — Amarillo, a 8.75.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pe-

Con espíritu realmente práctico se lleva a cabo nuestra

NOTABLE EXPOSICION DE

BLANCO LENCERIA Y LAYETTES

Las mercaderías, todas de CALIDAD SUPERIOR, han sido marcadas a PRECIOS EN EXTREMO REDUCIDOS para que puedan ser incluídas en el presupuesto de todos los hogares, por más modestos que ellos sean.

Ofrecemos un selecto surtido de espléndidos modelos para señora en LENCERIA FINA de fabricación francesa, cosida a mano, a verdaderos precios de LIQUIDACION

205

205 — CAMISA en buena tela lavada, adornada con fina broderie sobre nansouc y puntilla imitación Irlanda; moños de cinta de seda . . . . $ 4.75
EL CALZON haciendo juego con la camisa . . . . $ 4.75
EL CAMISON haciendo juego con las dos piezas anteriores . . . . . . $ 6.50
EL JUEGO COMPLETO de las 3 piezas $ 16.—
205 — COMBINACION ENAGUA, haciendo juego con las piezas precedentes, en buena tela lavada, adornada con fina broderie sobre nansuc y puntilla imitación Irlanda, con moños de cinta . . $ 7.75

226 COMBINACION ENAGUA confeccionada en tela de buena clase, adornada con vainillas, a . . . $ 2.90

131 — CAMISA en muy buen bramante lavado, con adorno de festón y vainilla. Años:

2-3	4-5	6-7	8-9
$ 0.70	0.90	1.10	1.30
10-11	12-13	14-15	
1.45	1.60	1.75	

CALZON haciendo juego, igual precio que la camisa

133 — COMBINACION ENAGUA, en riquísimo madapolán, forma Imperio, con motivos de bordados y vainillas. Años: 12 a 16. $ 2.95

126 — CAMISA en muy buen madapolán con adorno de puntilla y embutido, imitación Irlanda y cinta pasada. Años:

2-3	4-5	6-7
$ 1.95	2.25	2.50
8-9	10-11	12-13
$ 2.75	3.--	3.25
14	16	
$ 3.50	3.75	

CALZON haciendo juego, igual precio que la camisa.
CAMISON haciendo juego. Años:

2-3	4-5	6-7
$ 2.95	3.30	3.60
8-9	10-11	12-13
$ 3.90	4.20	4.45
14	16	
$ 4.70	4.95	

LOS PRECIOS DE TODOS LOS SALDOS, RETAZOS Y DEMAS SOBRANTES DE LA ACTUAL LIQUIDACION, HAN SIDO NUEVAMENTE REBAJADOS hasta su MAS MINIMA EXPRESION SIENDO POR LO TANTO AHORA MÁS QUE NUNCA CONVENIENTE UNA VISITA A TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE NUESTRAS TRES CASAS.

128—ENAGUA para niñas, en buen bramante, flexible, con voladito de festón y vainillas. Años:

1-3	$ 0.95
4-5	$ 1.25
6-7	$ 1.55
8-10	$ 1.80

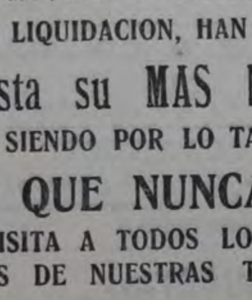

COLCHAS de tricot, con fleco en blanco, rosa y oro, clase superior. Para cama camera, a . . . . $ 9.50

C. D. M. BRAMANTE lavado, clase superior, ancho 86 ctms. La pieza de 20 yardas, a . . . . $ 13.90

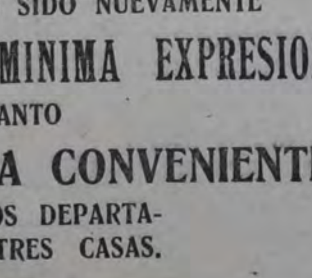

No. 155 — SABANAS de tela especial, con vainilla palito, para:

1 plaza	Cameras: 208x270 ctms.
$ 3.90	5.80

FUNDAS de madapolán, haciendo juego para 1 plaza, 90 ctms. Cameras, 135 ctms.

$ 0.90	1.50

215 — CAMISA en buena tela festoneada y vainillada, a $ 1.25

CALZON adornado con volado tableado y festoneado en buena tela, a $ 1.25

CIUDAD DE MEXICO
FLORIDA Y SARMIENTO Bs. AIRES

"CASA CENTRAL" "ANEXO NIÑOS" "ANEXO NOVEDADES"

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$	10.514.880
Reservas efectivas	"	5.386.482
	$	15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	%
A plazo fijo de 90 dias	3 ½	%
A plazo fijo de 180 dias	4 ½	%
En Caja de Ahorros, después de 60 dias, hasta $ 20.000	4	%
En Caja de Ahorros Popular hasta $ 10.000, después de 90 dias	5	%
A mayores plazos	Convencional	

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior. Administra propiedades urbanas y rurales. Alquila cajas de seguridad. Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Julio de 1920. JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Banco Comercial Italiano

FUNDADO EN 1895
Casa matriz:
Bartolomé Mitre 460 al 468

Sucursales No. 1: San Juan 1861.
" No. 2: Rivadavia 2541.
" No. 3: Corrientes 3002.
" No. 4: B. de Irigoyen 1389|9.

Capital autorizado	$ m/n	10.000.000
Capital suscripto y realizado	$ m/n	5.000.000
Reservas	$ m/n	2.000.000

Caja de ahorros a la vista	4	o/o
Caja de ahorros cta. trimestral	5	o/o
Caja de ahorros cta. semestral	5 ½	o/o
Caja de ahorros cuenta anual	6	o/o

Se ocupa de todas las operaciones bancarias

DOMINGO REPETTO, Director-Gerente

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado en 1905

Capital autorizado	$	30.000.000
Capital realizado	"	17.182.100
Fondo de reserva	"	1.049.467.63

Casa Matriz: CANGALLO 445
Sucursales: Rivadavia 2828, Rivadavia 5860, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

ABONA POR DEPOSITOS:

A plazo fijo de 180 días	6	o/o
" " " 90 "	5	"
En cuenta corriente	1	"
En Caja de Ahorros, con capitalización trimestral de intereses	5	"

Servicio especial de giros sobre Galicia

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"

Es el mejor para planchado de lujo

Perm.

MUEBLES Y MAQUINAS DE COSER

comedor, dormitorios, maquina coser Singer, otra New Home, piano, colchones lana, aparador, camas bronce, ropero, camas fierro, mesa, sillas, carpeta felpa, fonógrafo, reloj, biombos, columnas, vendo sueltos o juntos, todo moderno, baratísimo. — Casa particular, Salta 564.

... 18.20; id. número 2, base 70 kilos, a 17.30.
Lino — 4 0/0, a 21.10.
Maíz — A 8.70.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado 270.000 kilos de frutas en general y 590.100 de verduras.

Movimiento

Legumbres frescas: Sin mayores cambios en los precios, debido a lo limitado de los envíos, se continúa verificando la colocación de estos productos cuyas cotizaciones aparecen sostenidas dentro del siguiente margen:

Tomates, de 29 a 30 pesos el cajón; ajíes, de 25 a 45 el canasto; zapallitos, de 20 a 30 y de 2 a 2.50 la docena; alcauciles de La Plata, de 2 a 3.50; id. de San Juan, de 1.20 a 2; chauchas, de 10 a 12 los diez kilos; chaucha fina, de 12 a 16; arvejas, de 4 a 5.50; chou de Bruxelles, de 5 a 10; habas, de 4 a 5 pesos.

Verduras: La colocación de estos productos se verifica con plaza sostenida dentro de los siguientes precios:

Acelga, de $ 0.30 a 0.40 la docena de atados; berraja, de 0.20 a 0.30; espinacas, de 0.40 a 0.60; nabo común, de 0.20 a 0.30; id. francés, de 0.30 a 0.40; perejil, de 4.40 a 0.60; radicha, de 0.30 a 0.40; ... de 0.15 a 0.20; porros, de 0.20 a 0.40; zanahorias, de 0.20 a 0.40; cebolla de verdeo, de 0.25 a 0.40; hinojo, de 0.25 a 0.40 la docena de pies; apio, de 1 a 3.50; cardos, de 2.50 a 4; repollos crespos, de 0.90 a 1.80 la docena; id. colorados, de 1.50 a 2; brócoli, de 1.50 a 2.50; col ..., de 0.30 a 0.40; salsifí, de 0.70 a 1; coliflores, de 1.50 a 3; lechuga y escarola, de 4 a 9 el ...

... sin consignar ningún cambio apreciable en sus cotizaciones ... la venta de estas variedades.

Frutas: En la colocación de estos productos los precios se mantienen firmes.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires rigieron ayer los siguientes precios al por mayor: Gallinas especiales, de $ 4.90 a 5.90 la yunta; id. regulares, de 3.40 a 3.70; id. chicas, de 2.50 a 3; pollos especiales, de 3.60 a 4.20; id. regulares, de 2.80 a 3.30; id. chicos, de 1.80 a 2.40; pavos de cerda especiales, de 17 a 18; id. pichones id., de 8 a 9; pavitas, de 5 a 6; patos criollos, de 3 a 3.30; id. marruecos, de 2 a 2.30; gansos, de 2.80 a 3.20; pichones de paloma, de 0.25 a 0.45; conejos, de 0.80 a 2.

Productos de caza: Perdices, de $ 0.65 a 0.70 la yunta; martinetas, de 1.20 a 1.30; gallinetas, de 0.80 a 0.90; liebres, de 1.20 a 1.40.

Huevos, de $ 0.74 a 0.75 la docena.

BOLSA DE PRODUCTOS FORESTALES

Entraron ayer en estación Colegiales: 270 toneladas de carbón, 270 id. de leña ... únicos de pasto; en estación Buenos Aires 230 toneladas de carbón y ... de leña.

Cotizaciones: Carbón quebracho blanco, de $ 55 a 63 los mil kilos; id. mezcla, de 23 a 42; id. algarrobo de Santiago, de 34 a 38; carbonilla quebracho blanco, de 28 a 30; leña quebracho colorado, torta campana, de 35 a 37; id. id. id. campana, de 31 a 33; id. id. id. media campana, de 28 a 30; alfalfa de Santiago, de 45 a 55; id. de Córdoba, de 40 a 45; id. mezcla, de 30 a 35.

Banco de la Nación Argentina

Fundado en 1891
Casa Central: Plaza Mayo — Buenos Aires

Capital	$ m/n	144.924.784.58
Fondo de reserva	$ o/s	22.012.299.14

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101, esq. Brandzen; Flores: Rivadavia 7000, esq. Pedernera; Mataderos: Tellier 2432; General Urquiza: Bauness esq. Cullen; No. 1: Montes de Oca 1899, esq. California 1101; No. 2: Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802; No. 3: Corrientes 3399, esq. Gallo 401; No. 4: Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5: Rivadavia 2856; No. 6: Santa Fe 2299, esq. Azcuénaga; No 7: Caseros 2965 (Parque Patricios); No. 8: Triunvirato 736; No. 9: Santa Fe 4536; No. 10: Independencia 3636; No. 11: Aduana de la Capital; No. 12: Callao 35; Oficina de Depósitos Judiciales: en el Palacio de Justicia.

192 Sucursales y Agencias en la República

TASA DE INTERES

ABONA (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 %
Por depósitos a Plazo Fijo, con o son libreta, a 6 meses	4 %
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convencion.
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días (hasta $ 20.000)	4 %

COBRA

	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 %
Por descuentos de pagarés de comercio, hasta 180 días	Convencion.
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco (hasta 180 días o amortizables trimestralmente)	7 %

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina — Art. 10. La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.

Buenos Aires, julio 10, de 1921.—Julián J. Solveyra y Cornelio Vivanco, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires— Presta dinero en hipotecas sobre edificios construídos o para construirse. — Vendo propiedades con fáciles formas de pago.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOMINGO GRASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 29 de 1921. — José L. Urdapilleta, secretario. V. 29|8|21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CRISTOBAL VICENTE RODRIGUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 21 de 1921 — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|2|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA ADONA GINES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 12 de 1921. — José E. Cirio, secretario. V. 11|9|21.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ANGELINI y doña ANTONIA MONTANARI de ANGELINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto doce de 1921 — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V15|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUCIANO JOAQUIN o JOAQUIN LUCIANO VIDAL, o LUCIANO J. VIDAL, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 12 de 1921. — Victor Sandullo, secretario. V. 23|9|21.

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

651 — CORRIENTES — 659

A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL

La Compañía ha inaugurado recientemente un salón para la exposición de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información inherente al uso de los mismos.

Es por esto que tales aparatos no están en venta, siendo el único objeto el de difundir — con demostraciones prácticas — la conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica.

Teléfonos: U. T. 5910, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, Avenida. C. T. 1287 a 2624, Central.

CASA MARTINEZ

Limpiar y planchar un traje . . . . $ 4
Teñir y planchar un traje . . . . $ 7

TINTE GARANTIDO
UNION TELEF. 4681, RIVADAVIA
Seda vuelta trajes y sobretodos
Victoria 942

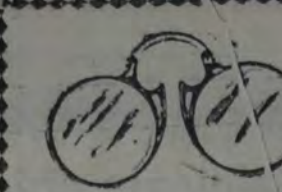

GRATIS
Médicos oculistas

que atienden en consultorio particular de 11 a 12 y de 14 a 19, todos los días, sin recargo de precios.

Anteojos o lentes reforzados en oro 14 K. $ 7.— Carey imit., desde $ 4.— Termómetros clínicos para la fiebre, desde " 1.60 Niquel, desde . . . " 2.— Jeringas hipodérmicas. Agujas de acero y platino. Especial atención para la ejecución de recetas médicas.

Instituto Optico Oculístico "Cerrito", Cerrito 188, Buenos Aires
Mencionando este aviso, devolvemos el 10 o/o al pagar en la caja.

Agustín Giménez (hijo)

RECONQUISTA 419

En los lindos pueblos de Berazategui, Caseros, Florida, Villa Lugano, Villars y Villa del Puerto vendo hermosos lotecitos de terrenos a pagar desde 3 $ a 15 la mensualidad.

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS Y DE LA PIEL

Dr. CANTARELL — Especialista

Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias. Impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Orient.

Abonos económicos por mes. — LAVALLE 910. — Consultas: de 14 a 17. Para empleados y obreros: de 20 a 21.

Dr. Dinkeldein

Ex médico interno del hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas, de 9 a 11 y de 15 a 18. — CORRIENTES 1477.

Dr. Mario Cornero

ALMIRANTE BROWN 1259
de 9 a 11 y de 17 a 19
ESPECIALMENTE
TUBERCULOSIS, SIFILIS y SECRETAS
Abonos económicos. — Los DOMINGOS, de 9 a 12, consultas gratis. Horas especiales, de 15 a 13

ENFERMEDADES INTERNAS Y REUMATICAS

RAYOS ULTRAVIOLETA

Dr. SIXTO PASTOR (Médico del hospital Rawson). De regreso de las clínicas de Norte América y Europa.—Suipacha 819. —De 16 a 18. — U. T. 3963 Juncal.

Dr. TORTI

Secretas, urinarias y piel, curación científica de la debilidad general, riñones, vejiga y próstata. Moreno 925, de 9 a 11 y de 15 a 18.30.

Dr. S. E. BERMANN

Partos y señoras — Miembro corresponsal de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de París. De vuelta de París y Viena, ha reabierto su consultorio en la calle Lavalle 1362. U. T. 3547 Lib. De 14 a 16.

Dr. ALFREDO ROSSO

Médico del hospital Rawson. Servicio del profesor J. J. Viton. Consulta de 14 a 16. Caseros 1333. U. T. 1450, B. O. V.22|8.

BAÑOS DE SOL

Para la cura de la Tuberculosis y de las Enfermedades pulmonares, de la sangre, de los huesos y de la piel. Escrofulosis, Raquitismo, Debilidad de crecimiento, Reumatismo, etc. SOLARIUM para tratamiento helioterápico (aire, luz y sol) en el Consultorio del Dr. ENRIQUE FEINMANN, Rivadavia 1425, de las 8 a las 15.— U. T. 262, Rivadavia.— Bonificación especial para los recomendados de LA VANGUARDIA. V|17|7

Dr. ANGEL M. GIMENEZ

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639.— Días de consulta: martes, jueves y sábados, de 12 a 14. — U. T. 5817, Libertad.

Dr. A. GERCHUNOFF

Atiende especialmente niños. Corrientes 2315 — U. T. 1813, Mitre.

DENTISTAS

J. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA

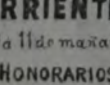

EXTRACCIONES SIN DOLOR — DIENTES ARTIFICIALES
CORRIENTES 1211
Esq LIBERTAD de 1 a 5 de tarde y en
CORRIENTES 4315
de 9 a 11 de mañana y 6 a 8 de noche
HONORARIOS MODICOS
U. TELEFONICA 6609, Mitre

CLINICA DENTAL

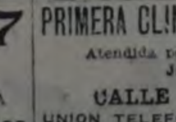

Calle Rioja 1972 (Parque Patricios).— Extracciones absolutamente sin dolor.— Horario: de las 8 a las 20. — Dentaduras artificiales, emplomaduras en oro, platino, porcelana y esmalte. Precios módicos.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

Atendida por el cirujano dentista Juan F. Sosa
CALLE PATRICIOS 391
UNION TELEFONICA 2109 (Buen Orden)
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Horario: de las 9 a las 20. — Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro. — Precios módicos.

ABOGADOS

E. del Valle Iberlucea — Y — Arturo Vera

ABOGADOS

Asuntos civiles, comerciales y criminales en la Capital y en las provincias de Santa Fe y Buenos Aires.
ESTUDIO: Buenos Aires, Cangallo 1372. — U. T. 4023, Libertad
QUILMES: Videla 265

INGENIEROS

RAUL CARBALLO
INGENIERO CIVIL
Estudio, DEFENSA 715. U. T. Avenida 2617

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Asuntos comerciales, ferroviarios y administrativos. — Cochabamba No. 3121. — La Plata, calle 9 No. 475. — C. Telefónica 510 Patricios.

BRONCERIA

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.
R. HAUPT Y M. PIZZA
VICTORIA 3278 BUENOS AIRES

LA VIDENSE

50

Trajes a medida pura lana, riquísimos gustos de insuperable calidad, liquidamos a $ 50. Oferta extraordinaria. — Bolívar y Humberto I.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis, APLICA EL 606-914
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 - CORRIENTES - 1777

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas — Numeradores, Fechadores, Perforadoras
537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 892, Av. U. T. 1091, Av.
BUENOS AIRES
PÍDANSE CATÁLOGOS

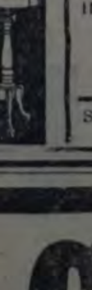

MANIQUI
La France Ortega
B. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo SORIANO 966

A$ 0.75 DISCOS DOBLES

Liquida la acreditada "CASA CHICA"

Cambia discos dobles usados en buen estado por otros en el mismo estado, debiendo abonar 0.30 por el canje. Compra a precios razonables Victrolas y gramófonos Victor, como también discos en buen estado. Los rotos no "Columbia" pagamos $ 0.50 el kilo; los "Columbia", 0,40 el kilo.

GRAFOFONOS GRAN STOCK, DESDE $ 25
CATALOGO GRATIS

Aceptamos figuritas de los cigarrillos "43" en pago de mercaderías. Pidan gratis el Gran Catálogo de discos a bajos precios.

"Casa Chica" de A. Ward, calle Salta 674-676, B. Aires
U. T. 141, Rivadavia — Cerramos a las 19.30

Aux Charpentiers
MEXICO 1302

Casa especial en ropa para TRABAJO y para el CAMPO

Unión Telefónica: 4141, Rivadavia

Fundada en 1888

SAQUITOS,
PANTALONES,
DELANTALES en brin azul
Trajes especiales para cada oficio
MAMELUCOS en brines azul kaki
CAMISAS - CAMISETAS - CALZONCILLOS - MEDIAS - CORBATAS - CUELLOS - SOMBREROS - GORRAS
TRAJES SOBRE MEDIDA en mezcla y casimires franceses e ingleses
SOLICITENOS CATALOGOS Y MUESTRAS
Maynard & Fèvre — Sucesores de Louis Pot & Maynard

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente. Perm. 7.

BALSAMO INDIANO

Este remedio de incomparable eficacia contra
REUMATISMO — GOTA — LUMBAGO

Dolores de Espaldas y Neuralgias ha llamado justamente la atención del Cuerpo médico, no sólo por la extrema rapidez en aliviar los dolores, sino principalmente por su infalibilidad. Y, efectivamente, los certificados que venimos recibiendo todos los días comprueban que termina radicalmente con estos padecimientos adonde otros remedios han fracasado.

Otra ventaja suya: su uso sencillo y limpio, 2 fricciones diarias y no tiene olor. Nada de las molestias de la aplicación de los Parches. ¿Por qué no probarlo?

En todas las buenas Droguerías y buenas Farmacias

Depositario: A. EICHENBERGER, Libertad 73. Bs. Aires

N. B. — Si su farmacéutico no puede surtirlo, remita $ 4 m|n. al depositario para recibir un frasco con porte pago.

KOERTING Hnos Ltda

BOLIVAR 300
B. AIRES

Use Vd.
ACEITE DE LINO Y PINTURAS
MARCA EL FAVORITO
SON INSUPERABLES
DE VENTA EN LAS FERRETERIAS Y PINTURERIAS
BACIGALUPO Cía. LIMITADA
PROGRESO 3072 BUENOS AIRES

Juan B. Darrieux
CONSIGNATARIO
Cereales, forrajes, legumbres, papas
ANDRES LAMAS 825 B. Aires

TALLERES ARTISTICOS
A. ARIGONI y Cía.
Grabados sobre metales. — Lavalle 463. Unión Telefónica 6629, Avenida.

Asociación O. de Socorros Mutuos
SAAVEDRA 459
En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores ... todas las personas de ambos sexos de 3 hasta 55 años de edad.
U. T. 2701, Mitre
Sección Banfield y Talleres ... Arrascaete, Talleres.

LA CERVEZA "Quilmes Cristal" ES LA MEJOR